



## INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO DE REFERENCIA QUE DEBE PUBLICARSE

de acuerdo con el artículo 63 de la LCSP/2017

Los datos que a continuación se indican coinciden fielmente con los que figuran en la solicitud del contrato del Expte 2019/00093 :

### 1. TIPO DE CONTRATO

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO

Prestación del Servicio de limpieza en centros de la Universidad de Córdoba

#### 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER

(describir naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, así como la idoneidad de su objeto)

Tiene como finalidad establecer los requisitos técnicos y características esenciales del Servicio de limpieza en diversos Centros de la Universidad de Córdoba.

#### 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (sólo en caso de SERVICIOS)

(se justificará la carencia de personal especializado para la realización del objeto del contrato)

La Universidad de Córdoba no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para su realización, y, por lo tanto, no se está llevando a cabo por empleados públicos. Por todo lo cual se hace necesario recurrir a la contratación externa de estos servicios, los cuáles no se encuentran entre las competencias que la Universidad de Córdoba tiene atribuidas.

#### 1.4. DIVISIÓN EN LOTES

División en Lotes: SI  / NO\*  Nº de Lotes: [ ] Variantes: SI  / NO

#### \*Justificación en caso de inexistencia de Lotes:

(p.ej.: por dificultar la correcta ejecución del contrato a nivel técnico, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones)

#### 1.5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN / PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS

importe licitación por dos años: 4.195.053,72 €; IVA: 880.961,28 €; TOTAL DOS AÑOS: 5.076.015,00 €

prorroga año 1 2.097.526,86 €

prorroga año 2 2.097.526,86 €

modificación 20 % del precio inicial 839.010,74 €

total valor estimado 9.229.118,18 €

IMPORTE NETO ANUAL 2.097.526,86 € IVA 440.480,64 € IMPORTE ANUAL CON

IVA 2.538.007,50 €

#### 1.6. JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO (ADECUACIÓN A PRECIOS DE MERCADO)

(se debe proceder a realizar prospección de mercado a través de consultas a diferentes empresas del sector y se debe realizar comparativa entre ellas)

Justificación del Precio: Se ha realizado una estimación de coste del servicio en base a:

- tiempo de dedicación por metros cuadrados de superficie, según tipología de personal,
- costes laborales, según convenio de limpieza vigente, y
- % costes adicionales, según Agencia Tributaria.

EL RECTOR  
P.D.COMPETENCIAS (Resolución de 28-10-2019, BOJA de 31-10-2019)  
EL VICERRECTOR DE  
COORDINACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD  
Fdo.: Antonio J. Cubero Atienza

Código Seguro de Verificación	VHJ6PRTAZYW6OTXF3SL7H3RTXE	Fecha y Hora	20/12/2019 13:10:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

